

09/01/2025

## **Fiscal Crisosto rinde Cuenta Pública Anual y destaca logros y desafíos en su gestión**

En un ejercicio de transparencia y de cara a la comunidad, El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Cristián Crisosto Rifo, rindió hoy, la Cuenta Pública Anual, de la institución que lidera, destacando los principales avances, desafíos y líneas de acción adoptadas durante el último año, en material de persecución penal, protección de víctimas, innovación tecnológica y trabajo interinstitucional e interagencial. Asimismo, se refirió a las dificultades encontradas y desafíos, reafirmando su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.



El evento se efectuó, a partir de las 15.30 horas, en el Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro” de Punta Arenas, ante la presencia de autoridades, invitados especiales y comunidad.

### **Gestión de datos**

En la oportunidad el Fiscal Crisosto detalló cifras relevantes durante el año 2024, sosteniendo que regionalmente ingresaron un total de 11.822 casos, afectando a un total de 12.593 víctimas, manteniendo la tendencia al alza de los últimos años, siendo la Fiscalía local de Puerto Natales, la que ha presentado el mayor alza en sus ingresos, con un 24 por ciento más de causas penales el año 2024.

La mayor frecuencia de ilícitos, la constituyeron las familias de delitos: económicos y tributarios (11,9%); lesiones (11,7%); delitos contra la libertad e intimidad de las personas (11,5%) y delitos de leyes especiales (11,1%).

En tanto, los delitos que afectaron, principalmente, a mujeres y niños, niñas y adolescentes, fueron amenazas, lesiones y delitos sexuales. Además de los delitos vinculados a violencia intrafamiliar y de género.

En materia de gestión jurídica, durante el año 2024, se terminaron 12.372 causas, correspondiente a 16.255 delitos, cifra un 7.7 por ciento superior al año 2023, persiguiendo con fuerza la criminalidad.

En un 41 por ciento de los casos terminados se aplicaron salidas judiciales, logrando sentencias y salidas alternativas en un 69 por ciento de ellos, constituyendo una de las primeras fiscalías en materia de judicialización. En el 59 por ciento restante se arribaron a otros términos y términos no judiciales.

El persecutor afirmó que la Fiscalía llevó adelante 136 juicios orales, a su vez, se desarrollaron 407 juicios abreviados y 1.018 juicios simplificados, lo que se traduce en 1.910 delitos con sentencias condenatorias.

Respecto de la atención a usuarios del sistema, que desde los distintos espacios de comunicación (telefónico, presencial y Web) durante el año 2024, se realizaron 11.915 atenciones a usuarios del sistema penal, incluyendo víctimas, testigos, denunciantes, abogados, defensores, imputados y la comunidad en general. Asimismo, manifestó la determinación de la Fiscalía para proteger a víctimas y testigos en la cual la Unidad Regional de Víctimas y Testigos (URAVIT) ha mantenido una cobertura especializada, superando las 1917 derivaciones.

Destacó que la Fiscalía fue distinguida con una evaluación sobresaliente por sus usuarios a nivel nacional.

#### Acciones Ejecutadas

El Fiscal Crisosto afirmó que durante el año 2024, la Fiscalía trabajó por implementar proyectos Innovadores y planes de persecución preferente, que permitieron una mejora continua en los procesos investigativos, atención a usuarios y en la protección a víctimas y testigos.

A la vez, se trabajó en el marco de la coordinación institucional, entendiendo que es la forma de enfrentar las problemáticas actuales.

Informó además sobre la modernización y transformación digital, refiriéndose a la inteligencia para investigar el fenómeno delictual, optimizando los procesos internos, como el uso de la Bitácora Web, Ficha Caso, inteligencia artificial, digitalización de procesos. Adicionalmente, relevó la capacitación especializada de los Fiscales y funcionarios que ha contribuido a fortalecer la labor investigativa y proteccional en Magallanes y Antártica Chilena.

#### **Cooperación Internacional**

El Fiscal sostuvo que la corrupción y el crimen organizado no conocen fronteras, por lo que la cooperación internacional es esencial, promoviendo la justicia y la seguridad global; en este marco la Fiscalía participó en diversas instancias internacionales, entre ellas con la Fiscalía Federal Argentina en Rio Gallegos y Ushuaia, como también en Austria y Nigeria invitados por la Organización de las Naciones Unidas ONU y la Unión Europea, donde se dio a conocer la exitosa experiencia en la región combatiendo de manera coordinada el Crimen Organizado Transnacional y la NarcoCriminalidad, y casos destacados como “Operación Confederación”, “Los sin Fronteras” entre otros.

#### **Justicia Abierta, Inclusiva y con perspectiva de género**

Crisosto Rifo destacó importantes esfuerzos a favor de la no discriminación y de la inclusión, capacitando y mejorando los espacios de atención logrando así una Fiscalía más Inclusiva y con enfoque de género.

Relevó asimismo, la creación de la Unidad de Género, a cargo de investigaciones que hoy afectan a mujeres, niñas, adolescentes y minorías sexuales y la participación activa en el Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF), y reuniones de coordinación interinstitucionales.

Destacó además el Seminario institucional, efectuado, que abordó temas relativos a la justicia abierta, acceso universal y la perspectiva de género, capacitando al equipo de la Fiscalía y a instituciones colaboradoras.

#### **Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes**

Como un objetivo prioritario en persecución penal, calificó el Fiscal el abordar este fenómeno delictual bajo estándares internacionales; y con un equipo especialista en delitos sexuales los cuales trabajaron en un total de 44 investigaciones, que afectaron a 11 víctimas, todas bajo el sistema de protección especializada, identificándose 18 imputados, 8 de los cuales se encuentran formalizados, quedando 7 de ellos en prisión preventiva, con nuevas formalizaciones en breve tiempo.

#### **Inauguración de la Fiscalía más Austral del Mundo**

Como un hecho histórico, calificó el Fiscal Crisosto, la inauguración de la Fiscalía Local de Cabo de Hornos y la Antártica Chilena, que permite la presencia activa y soberana en las cuatro provincias de la región y sus once comunas; reafirmando con ello el compromiso de estar al servicio de los casi 2.000 habitantes de la Provincia de la Antártica Chilena.

#### **Compromiso con la transparencia y participación ciudadana**

En el marco del fortalecimiento institucional, el Fiscal destacó el potenciamiento de canales de comunicación más directos y cercanos con la comunidad, como lo son las redes sociales, y las jornadas de diálogo ciudadano y charlas dirigidas a diversos integrantes de la comunidad tanto en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir como en Puerto Williams, abordando la misión de la Fiscalía y los distintos tipos de ilícitos. A

la vez, relevó la integración a mesas de trabajo regionales y comunales y los encuentros permanentes con las autoridades nacionales y regionales, a quien se les ha dado a conocer la realidad delictual en la región y proyectos asociados, permitiendo así una mayor confianza y cooperación de la comunidad en los procesos de investigación y denuncia.

### **Fiscalía del Futuro**

Como importantes desafíos institucionales, calificó el Fiscal el enfoque de la gestión estratégica, la adopción de capacidades institucionales internas y tecnológicas, y la mejora continua, reafirmando a la vez su compromiso con el desarrollo de políticas públicas que prioricen la protección de los derechos humanos, víctimas y testigos, la persecución del delito y la construcción de una sociedad más segura y justa.

Para culminar agradeció a todos los fiscales y funcionarios y a sus familias, comprometiéndose al cuidado y seguridad de los equipos, asimismo a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, a las instituciones colaboradoras de la gestión de la Fiscalía y a la comunidad toda por su apoyo permanente.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369